



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ**  
**GRUPO DE TALENTO HUMANO**  
2589835638

GS- 2026 - / CODIT – GUTAH – 20.1

Bogotá D.C., 4 de octubre de 2025

Señora subintendente

**DENIS LORENA MARTÍNEZ RICARDO**

Excusado (A) Total de Servicio  
Policía Metropolitana de Bogotá  
KR 38 10 14 SUR AP 201 Barrio Ciudad Montes  
Teléfono: 3203573199  
[denis.martinez@correo.policia.gov.co](mailto:denis.martinez@correo.policia.gov.co)  
Bogotá D.C.

Asunto: citación para notificación personal

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 68 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo” me permito solicitar, se sirva presentar o comunicarse con la Oficina de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Bogotá (ventanilla de retiros) ubicada en la Avenida la Esmeralda nro. 22-68, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el fin de ser notificada de la resolución Nro. 00382 del 27 de febrero de 2026, “Por la cual se retira del servicio activo por llamamiento a calificar servicios a un personal del nivel ejecutivo de la Policía Nacional”, de conformidad con lo establecido en los Artículos 54, 55 numeral 2 y 57 del Decreto Ley 1791 de 2000.

Igualmente se podrá realizar la notificación del acto administrativo a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada por usted o a través de medios electrónicos siempre y cuando acepte ser notificado de esta manera, en atención a lo contemplado en el artículo 67 numeral 1 de la norma ibídem.

Es preciso indicarle a la señora subintendente DENIS LORENA MARTÍNEZ RICARDO identificada con cedula de ciudadanía 53.168.041 de Bogotá, D.C., que en el evento en que no comparezca a notificarse personalmente del mencionado acto administrativo, al cabo de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.  
Atentamente:

Intendente jefe **JHON GABRIEL LÓPEZ CARO**  
Responsable Notificaciones de retiro MEBOG

Anexo: no

Fecha de elaboración: 04/03/2026  
Ubicación: mis documentos/comunicaciones producidas/2026

Avenida La Esmeralda 22-68  
Teléfono 3502150302  
[mebog.artah-retiros@policia.gov.co](mailto:mebog.artah-retiros@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)